



**TRABAJO FINAL PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER PROFESIONAL EN
EDUCACIÓN MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD.**

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO
EDUCATIVO DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ESPERANZA DE
LA COMUNA DE MACUL, REGIÓN METROPOLITANA.**

Alumno(s): Mariela Rivera Fierro

Profesor Guía: Amely Vivas

Profesor Asignatura: Rocío Riffo San Martín

Enero, 2023

II. INDICE

	Títulos	Página
I.	Portada	1
II.	Índice	2
III.	Resumen	3
IV.	Introducción	5-6
V.	Marco Teórico	7-13
VI.	Marco Contextual	14-22
VII	Diagnóstico Institucional	23-39
VIII.	Análisis de resultados	40-49
IX.	Proyecto de mejoramiento educativo	50-62
X.	Bibliografía	63

III. RESUMEN

En el presente trabajo se describen todos los procesos o pasos previos a la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo, cuyo objetivo será aplicar una evaluación diagnóstica que abarcará todas las dimensiones de desempeño del establecimiento para determinar a través de los resultados la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo de la Sala cuna y Jardín Infantil Esperanza ubicado en la comuna de Macul, región metropolitana.

Este producto, es el resultado de una actividad de carácter formativo – investigativo, es decir que, mediante la aplicación de una escala evaluativa cualitativa para el análisis de las áreas de proceso, se diagnostican las reales necesidades de mejora en todos los ámbitos de la gestión de un establecimiento. Este documento se elaboró a través de la autoevaluación de una profesional que pertenece al equipo pedagógico, que forman parte de la entidad institucional.

La estructura de la escala evaluativa, contiene las prácticas de los estándares indicativos de desempeño de la educación parvularia, las cinco dimensiones de la gestión institucional permitieron observar una clara necesidad de fortalecer la dimensión familia y comunidad institucional, pasando por el subdimensión comunidad y sus redes, sirviendo de escenario para generar y consolidar acuerdos, conciliar intereses, esfuerzos y recursos que nos lleven a la mejora continua a través de un FODA.

El concepto de mejoramiento institucional, se concreta a partir de las acciones realizadas en el proceso de integración desde la vinculación familia y establecimiento y la comunidad y sus redes pasando primeramente por la fase de planificación estratégica y continuando con el diseño nuestro PME en el cual se desglosan los Objetivos, metas, estrategias y acciones de esta dimensión.

IV. INTRODUCCIÓN

Uno de estos recursos institucionales es el PME, herramienta de gestión y planificación estratégica que permite que los establecimientos puedan reorientar sus objetivos y actividades en función de las necesidades emergentes, estableciendo las prioridades y urgencias de cada comunidad educativa.

El PME ha demostrado ser una herramienta de gestión con la suficiente flexibilidad como para que los establecimientos la apropien e implementen de acuerdo con sus necesidades, en un contexto complejo e incierto; Ello afianza la importancia estratégica, no solo del proceso de autoevaluación institucional, sino especialmente del monitoreo, seguimiento y evaluación de acciones propuestas y declaradas por cada comunidad educativa.

La elaboración del PME se compone de 2 fases y cada una está conformada por distintas etapas. La Primera Fase consta de 3 sub etapas: Análisis Estratégico, Autoevaluación Institucional, donde este instrumento se elaboró de acuerdo a los indicadores que establece los estándares indicativos de desempeño para los establecimientos que imparten educación parvularia, y así establecer objetivos y metas estratégicas coherentes para ser abordadas durante el primer año del ciclo de mejora.

La Segunda Fase corresponde a períodos sucesivos de mejoramiento anual, que permiten ir concretando los objetivos estratégicos, mediante la definición de objetivos anuales y el diseño e implementación de acciones. Esta fase se realiza partiendo de un análisis profundo de los resultados obtenidos para implementar un plan de acción.

El presente trabajo invita a realizar un análisis de las diferentes etapas que va desarrollando el PME, trabajado en un equipo de 3 integrantes del Equipo de Liderazgo Educativo del establecimiento, con responsabilidades y roles bien definidos: directora, Encargado de Convivencia Escolar y Coordinador Educación Parvularia.

El plan Mejoramiento Educativo (PME), destacan la relevancia de la participación de todos los estamentos, mediante el trabajo conjunto y el compromiso.

V. MARCO TEORICO

Para sostener y dar fuerza a este proyecto de mejoramiento debemos entender una serie de componentes teóricos los cuales vienen a orientar y fundamentar este proyecto.

Las dinámicas de mejoramiento son muy importantes para llegar a comprenderlo y fundamentarlo en lo que se entiende el trabajo y aporte de las familias y comunidad se refiere, y es por eso que se definirán algunos conceptos en la política educativa.

En primer lugar, Nuestras Bases Curriculares uno de los objetivos es que todo niño y niña es favorecer de manera sistemática y continua un desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.¹

Por lo tanto, el rol de la familia es de vital importancia, debe ser considerada en su diversidad, donde surge un espacio privilegiado para el desarrollo de niños y niñas, independiente de su composición y estructura. Están para otorgarles protección, afecto, estimulación, cuidado y oportunidades para el aprendizaje y desarrollo integral.

El niño y niña encuentran sus significados más personales, en ella se establecen los primeros vínculos afectivos, incorporan los valores, pautas y hábitos de su grupo social y cultural, generándose los primeros aprendizajes y realizan su primera actuación como integrantes activos de la sociedad.

¹ Ley General de educación N°20.370. Bases Curriculares Educación Parvularia, Mineduc, Santiago, 2001.

En educación parvularia acoge a un niño o niña arraigado en su familia, y le corresponde compartir con ella la labor educativa, complementándola y ampliando las experiencias de aprendizajes y desarrollo integral que se le ofrecen. Y para lograrlo es fundamental diseñar lineamientos de trabajo en conjunto, potenciando el esfuerzo educativo en favor a la enseñanza-aprendizaje de cada niño y niña.

De acuerdo a nuestro manual de “Los Estándares educativos en educación parvularia”² nos orientan a través de descripción los procedimientos y las practicas educativas que los equipos directivos y pedagógicos implementan para establecer vínculos positivos y afectivos, en pro de los aprendizajes de los niños y niñas. Por lo tanto, un elemento base e identitario de la Educación Parvularia es reconocer a las familias como el primer espacio relacional del ser humano y, por ende, como unidad social educativa por excelencia, esa convicción respecto de lo trascendente que es la participación de las familias en la educación de la infancia en contribuir a este proceso de transformación social que se inicia en la primera infancia a través de la generación de alianzas que, sobre la base de una profunda reflexión, permita la construcción de sentidos compartidos respecto de la educación que queremos para los niños y niñas de nuestro país.

² Estándares Educativo de Desempeño para Educación parvularia, Mineduc, Santiago de Chile, 2020

La política recogió la experiencia acumulada en la institución desde sus inicios y retrató el momento histórico en que ésta fue elaborada, dando cuenta de transformaciones sociales —incipientes para la época— como la incorporación de la mujer al mundo laboral; la exigencia de proponer nuevas instancias de participación en los jardines infantiles; la necesidad de dar pertinencia e identidad a las propuestas educativas, de acuerdo al contexto socio cultural de sus comunidades; entre otros muchos aspectos. Al igual que otras políticas públicas del ámbito social que se han enfocado en el respeto de los derechos humanos y el enfoque de equidad, a partir de los hitos legales y sociales que definen al país desde inicio de los años 90, la Política de trabajo con madres, padres, apoderados y comunidad incorpora los principios de la Convención de los Derechos del Niño, en consideración a que el enfoque de derechos es el centro de la propuesta curricular de la JUNJI.³

Este fundamento atribuye al sistema educacional la labor de generar oportunidades que permitan, en otros espacios, que niñas, niños y familias se desarrollen en la convivencia, en base a la generación de alianzas, aportes de nuevas experiencias y saberes, con el fin de construir una comunidad educativa que releva la educación integral de los niños como su sentido máspreciado.

La Constitución Política de la República (Art. 19, No.10) y diversos decretos emitidos por el Ministerio de Educación, establecen que todo niño y niña tiene derecho a la educación. Por lo tanto “Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos”⁴.

³ Junta Nacional de Jardines Infantiles.

⁴ De Los Derechos Y Deberes Constitucionales. Cap. III art19. N°10

En este sentido, la familia cumple un papel central de apoyo y aporte permanentemente a la formación y el bienestar integral de niños, niñas y jóvenes, y de los centros educativos; su participación y responsabilidad son claves para el logro de los objetivos educacionales, la toma de decisiones y la gestión educativa.

Por otra parte, si tomamos en cuenta lo que dice las neurociencias con respecto al rol de la familia en la formación de los niños y niñas. Ahora debemos saber que el Neurodesarrollo ocurre a través de un proceso dinámico de interacción entre el niño y el entorno. Como resultado, se obtiene la maduración del sistema nervioso con el consiguiente desarrollo de las funciones cerebrales y, a la vez, la formación de la personalidad⁵.

El rol de la familia influye en la interacción dinámica, constante y simultánea entre lo biológico, lo emocional o psicológico y lo social. Ya que es el primer sistema que el niño y niña participa, interactúa y se relaciona con otros individuos. Y es aquí donde se le entrega los primeros estímulos de aprendizaje y de comunicación, expresando sus necesidades, intereses en sus primeros años de vida. De acuerdo a lo anterior, se agrega la relación que se establece entre los integrantes de la familia, donde a través de la mirada, el tacto o el diálogo, el niño va adquiriendo pautas de comportamiento, lenguaje y habilidades sociales, entre otras. De esta forma, a medida que crece, cada aprendizaje posibilitará un mayor desarrollo de las funciones cerebrales y de sus potencialidades; siendo, por tanto, la familia y la interacción que se genera con el entorno fundamental en el neurodesarrollo.

⁵ Medina Alva et al., 2015, p.566

Por lo tanto **“La familia”** es la encargada de brindar lo necesario para un buen desarrollo neurológico del menor, en lo que tiene que ver con los nutrientes (alimento), lo emocional (afecto, seguridad, cuidado, límites y educación) y la preparación de espacios para que se dé lugar el proceso de socialización en su totalidad.

Ahora bien, con lo que se refiere al trabajo con la Comunidad, todo niño y niña como agente participativo y dinámico, penetrado en ella, donde también cumple un rol fundamental en el desarrollo educativo de cada ser humano.

Para obtener un aprendizaje de calidad, la educación parvularia entiende que para lograrlo no solo debe considerar los equipos educativos, directivos, familias, sino también a la comunidad en la colaboración y participación en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la infancia y en su educación. Aportando con fundamentos culturales y valóricos a las experiencias de aprendizajes que se proponen a niños y a niñas, los saberes, historias, tradiciones, trayectorias y creencias, entre otras, de una comunidad educativa, contribuyendo a resolver sus necesidades de identificación cultural y de pertenencia y constituyen el conjunto de significados a partir de los que niños y niñas van dando forma y reconfiguran su mundo.

De esta manera, el compromiso y la participación de la comunidad educativa⁶ dan soporte, pertinencia y riqueza a los proyectos educativos que se desarrollan. Para ello, resultan fundamentales tener en cuenta los siguientes criterios:

⁶ La ley General de Educación N°20.370/Art 9.

Reconocer su singularidad: Cada comunidad educativa resulta ser única; su cultura y, sobre todo, las interacciones que se dan en su interior, le aportan identidad. Dado que la comunidad educativa es un medio social y cultural en el que también se despliega la cotidianidad de niños y niñas y adultos, resulta fundamental reconocer, respetar y aprovechar estas particularidades.

Promover y valorar su participación activa en el proceso educativo. La Comunidad es parte de la realidad cotidiana de los párvulos, y su participación aporta raigambre a la implementación curricular. Potenciar su compromiso con la labor educativa, asegura una transición respetuosa y fluida de los niños y niñas, entre la educación familiar y educación formal.

Ahora bien, un maestro y pedagogo llamado “Lori Malaguzzi”, se basa en la creencia de que los niños y niñas tienen capacidades y potencialidades y que construyen su propio conocimiento en relación con su entorno. El cuidado del entorno, la distribución del espacio en el aula y los materiales son muy importantes.

En su metodología hace principal énfasis el impacto que produce el trabajo conjunto de la familia con el niño o niña en la educación y formación del ser. Favoreciendo la relación de entre el o ella con la comunidad.

Nos parece importante señalar que toda institución educativa debe generar los espacios con las familias y comunidad, que promuevan instancias de interacción, encuentro, comunicación y retroalimentación, alineados con su respectiva misión institucional con la finalidad de educar y construir comunidad.

Toda institución educativa tiene el deber moral de producir cambios profundos en los escenarios donde se desarrollan, así como en su interna. Para ello deben integrar la visión institucional (largo plazo) con los planes estratégicos (mediano plazo) y los planes operativos (corto plazo). En esta dinámica deben involucrarse todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, bajo la tutela y guía de los directivos, quienes propondrán los grandes objetivos y priorizarlos.

VI. MARCO CONTEXTUAL

SITUACION DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

HISTORIA DE LA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ESPERANZA.

La Sala Cuna y Jardín Infantil “Esperanza” se funda en la Villa Reina Isabel II sobre los cimientos de otros Establecimientos Educacionales que existieron con anterioridad. Antes de la creación del Jardín Infantil el espacio estaba ocupado por el Colegio Francisco Antonio Encina D-175 que educaba a niños/as desde nivel transición a 8° Básico en situación de vulnerabilidad social, con capacidades de dos salas por nivel. A un costado del Colegio se encontraba un Jardín Infantil “Cadel” implementado por Junji, cuyo programa educacional se centraba en el desarrollo del lenguaje, además de brindar alimentación de los hijos/as de madres trabajadoras del sector. El Colegio funcionó durante algunos años con mucha demanda. Sin embargo, debido al aumento de la delincuencia en el sector, la mayoría de las familias decidieron trasladar a sus hijos/as a otros Establecimientos de la comuna.

Fue entonces cuando se tomó la decisión de cerrar el colegio por escasez de matrícula y se tomó la decisión de transformarlo en un Liceo nocturno con foco en el apoyo a las personas que requerían completar su enseñanza media. Luego de algunos años de funcionamiento y debido a una consistente disminución de la demanda de su servicio, el colegio cerró definitivamente sus puertas, manteniendo únicamente las dependencias del Jardín Infantil Esperanza, naciendo de esta manera nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil. El resto del espacio que ocupaba el colegio está transformado actualmente en un cuartel de la Policía de Investigaciones (PDI).

La creación del Jardín Infantil Esperanza surge de la disposición del alcalde Don Sergio Puyol Carreño por abrir espacios de atención para los más pequeños de la Comuna. En un comienzo el Jardín Infantil contaba con 40 niños y niñas en una sala bajo un modelo heterogéneo, la cual fue rápidamente saturada en su capacidad. Al alero del impulso generado durante el Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet de crear más salas cunas para atender a párvulos desde los 84 días, la Municipalidad de Macul impulsó su ampliación a una capacidad para atender a 40 lactantes menores, 40 lactantes mayores, 32 párvulos de nivel Medio Menor y 32 párvulos de nivel Medio Mayor. Posteriormente, en abril del 2008 se amplía la cobertura del nivel Medio Menor para atender a 32 nuevos párvulos, y al siguiente año 2009 se amplió un nuevo nivel Medio Mayor con Capacidad para 32 párvulos más, junto con la creación de un programa de Extensión Horaria para las Salas Cunas y Niveles Medios con la intención de ayudar a las madres trabajadoras sin redes de apoyo. Actualmente La Sala Cuna y Jardín Infantil tiene capacidad para atender a 208 niños y niñas.

Hasta el año 2019, el establecimiento dependía de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul, financiado con aportes de la JUNJI a través del programa Vía Transferencia de Fondos a Terceros. En la actualidad el Jardín Infantil Esperanza depende del Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral.

En el presente nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil Esperanza cuenta con una dotación de personal de 1 Directora, 1 Coordinadora Pedagógica, 8 Educadoras Pedagógicas, 22 Técnicas en Atención de Párvulos, 3 Auxiliares de Servicios Menores y 4 Manipuladoras de Alimentos.

SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

A la luz de las Orientaciones para Elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en establecimientos de Educación Parvularia de la Subsecretaría de Educación Parvularia, el apartado “*Entorno*”, se comprende desde dos vertientes: Caracterización de los Ambientes Educativos y Comunidad local donde se encuentra ubicado el establecimiento.

1.AMBIENTES EDUCATIVOS.

Tal como se señala en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018), los ambientes educativos se comprenden como escenarios pedagógicos donde se establecen las relaciones y el proceso de aprendizaje, siendo este proceso de profunda trascendencia.

Tipo de Construcción	Mixta (madera, ladrillos, fierro)
Tipo de Techumbre	Pizarreño y Zinc
Número de salas de actividades	8 Salas de actividades (todas con Closet)
Otras Dependencias	1 Salón comedor 1 Sala Educadoras pedagógicas (Atención de apoderados, planificación y evaluación de procesos, entre otras) 1 Oficina para Directora 1 Bodega pequeña para materiales fungibles y

	<p>aseo</p> <p>1 Patio de servicio y estacionamiento</p> <p>1 sala de primeros auxilios</p>
Sala de hábitos higiénicos	<p>2 Salas de hábitos higiénicos para párvulos de Niveles medios con lavamanos, tineta, WC</p> <p>2 Salas de muda para lactantes</p> <p>1 Baño para Técnicas y servicios menores</p> <p>1 Baño para educadoras</p> <p>1 Baño para manipuladoras</p> <p>1 Baño Universal</p>
Zona de juegos	<p>Patio amplio (pavimentado)</p> <p>2 Patios pequeños techado (sector sala cuna menor y niveles medio menor)</p> <p>Pérgola en el centro del patio</p> <p>Juegos de plástico resistente</p>
Sector Manipulación de Alimentos	<p>1 Cocina general</p> <p>1 Cocina para preparación de leche (sedile)</p> <p>1 Bodega para alimentos</p>

Tabla 3: Descripción de planta física Sala Cuna y Jardín Infantil Esperanza

a. Infraestructura Pedagógica Sala Cuna y Jardín Infantil Esperanza

AULAS PDAGOGICAS	PATIOS	OTROS
2 Salas Pedagógicas para Sala Cuna Menor A y B	1 Patio para Salas Cunas Menores A y B	1 Sala de Lactancia
2 Salas Pedagógicas para Salas Cunas Mayores A Y B	1 Patio Compartido con Niveles Medios Mayores A y B	1 Sala para Planificación, Evaluación, Atención de Familias de Educadoras Pedagógicas
2 Salas Pedagógicas para Niveles Medios Menores	1 Patio para Niveles Medios Menores	
2 Salas Pedagógicas para Niveles Medios Mayores A Y B	1 Patio Compartido con Salas Cunas Mayores A Y B	

Los espacios pedagógicos están distribuidos por niveles educativos (aulas), nuestros patios y comedor también son tomados como espacios educativos ya que podemos intencionar diferentes experiencias de aprendizajes en ellos, como, por ejemplo, clases de psicomotricidad, transformar comedor en museo, cine, teatro, entre otros. Todas estas decisiones se conversan como equipo educativo y se deben planificar y evaluar.

2. COMUNIDAD LOCAL

Sala Cuna y Jardín Infantil Esperanza se encuentra ubicado en calle San Vicente de Paul #4365, está emplazado en una zona urbana, con casas y comercio pequeño alrededor.

En el radio cercano al Jardín Infantil, se encuentra Policía de Investigaciones (P.D.I.) quienes apoyan con el cuidado de nuestro centro educativo, como también, a toda la comunidad circundante.

El entorno local cuenta con espacios de participación ciudadana para todos los grupos etarios, como clubes de adulto mayor, estando uno de ellos, "*Reina Isabel Segunda*", al interior del centro educativo, con quienes nos hemos apoyado a través de la realización de actividades como, por ejemplo, una once de despedida para los niveles medios mayores como también compartiendo diferentes materiales. En este marco de colaboración, caben destacar los programas para una vida integral sana y recreativa: gimnasia en plazas, teatro infantil, control salud en CESFAM. Por otra parte, a partir de la vinculación

Con el Municipio de Macul, destaca el programa de vida sana el cual apoya con docentes especialistas en psicomotricidad, quienes realizan un taller tres veces a la semana a los niveles medios.

Por otra parte, nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil se vincula con el sistema de protección a la Infancia Chile Crece Contigo (ChCC); la Oficina de Protección a los Derechos (OPD) y la Red de Salud Municipal a través de la derivación de casos sociales y atención de salud primaria a los diferentes Cesfam de la comuna y centro odontológico. A continuación, se detallan las redes colaboración que mantiene el centro educativo con otras instituciones y/o grupos sociales y que apoyan el proceso pedagógico:

Institución	Actividades
Centro de Salud Familiar (CESFAM) Feliz de Amesti	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención de urgencia a nuestros niños y niñas en caso de accidentes. ➤ Inyección contra la influenza para niños y niñas y funcionarias. ➤ Participación de profesionales de salud mental en CAUE, donde nos entregará sus conocimientos en cuanto al lavado correcto de manos, manejo de stress y conflictos con adultos, que nace desde la necesidad de funcionarias.
Centro Odontológico de Macul	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa sembrando sonrisas fluoración para niños y niñas mayores de 2 años en 2 etapas, primera etapa durante el mes de abril, segunda etapa agosto. ➤ Atención para niños y niñas que sean detectados con caries dentro la misma unidad educativa ➤ Atención de urgencia en caso de accidentes de nuestros niños y niñas.
Centro de la Mujer Municipalidad de Macul	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención a madres de niños y niñas con problemas familiares personales ➤ Atención a funcionarias con problemas familiares personales.
Policía de Investigaciones de Chile	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visita pedagógica a niños y niñas de nuestra sala cuna y jardín infantil ➤ Vigilancia y ayuda en caso de emergencia a nuestra sala cuna y jardín infantil

Compañía de Bomberos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visita Pedagógica niños y niñas mostrando trajes y carro bomba, dando la posibilidad de conocer la institución e informar a que se dedican.
46° comisaria de carabineros, Macul	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Visita pedagógica a niños y niñas dando a conocer funciones de carabineros de Chile, acercándolos a la comunidad como un amigo/a. ➤ Plan cuadrante, vigilancia y ayuda en caso de emergencia
Servicio Local Gabriela Mistral	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo Técnico pedagógico, ➤ Apoyo administrativo ➤ Apoyo financiero.
Club de Adulto Mayor Reina Isabel Segunda	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Club de adulto mayor nos encontramos en constante comunicación, ellas realizan actividad para niños y niñas que se despiden del jardín en donde abuelitas preparan una convivencia y les preparan algún show. ➤ Directora participa en diferentes actividades de fin de semana realizadas por el club como: celebración día de la madre, aniversario del club, navidad, entre otros. ➤ Se comparte salón comedor con funcionarias de sala cuna y jardín infantil.
Municipalidad de Macul	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación en diferentes instancias como Dmaos, taller de psicomotricidad, entrega de juguetes para niños y niñas en diciembre, entre otros
JUNJI	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asesoría pedagógica, nutricional y social de sus profesionales.
Subsecretaria de educación Parvularia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Supervisión en todas las áreas como: pedagógicas, estructura, entre otros.

Salas Cunas y Jardines Infantiles pertenecientes a SLEP (Macul, San Joaquín y La Granja)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reuniones de directoras ➤ Intercambio de conocimientos ➤ Intercambio de materiales pedagógicos
--	--

Tabla 5: *Redes de colaboración territorial desde el Entorno local*

a. Ubicación georeferencial



VII. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El proceso de Diagnóstico constituye una instancia de reflexión colectiva para el establecimiento educacional, en torno a las prácticas que se abordarán para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Es un paso fundamental, para determinar el significado de la tarea y generar estrategias, que permitan el mejoramiento y el compromiso de todos los actores en el logro de los objetivos y las metas formuladas.

ESCALA EVALUATIVA PARA EL ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DE PROCESO.

Describe la calidad de la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas que componen las diferentes dimensiones.

En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DE PROCESO

1. Dimensión: Gestión pedagógica

1.1 Sub dimensión: Gestión curricular

Proceso general a evaluar: Los estándares de GESTIÓN CURRICULAR comprenden los procesos y prácticas relacionadas con la planificación curricular a cargo del equipo directivo y el pedagógico, la que debe ser coherente con los instrumentos curriculares del nivel de Educación Parvularia y los procesos de evaluación de las necesidades y el desarrollo de niños y niñas. También contempla las prácticas de acompañamiento y retroalimentación que lidera el equipo directivo y que permiten la reflexión conjunta, el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de las oportunidades de aprendizaje de los párvulos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1.El equipo pedagógico y el directivo elaboran las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares, el Marco de la Buena Enseñanza, programas de estudio, y las articulan con el Proyecto Educativo Institucional.				x
2.El equipo pedagógico elabora la planificación de las experiencias y situaciones de aprendizaje para el corto, mediano y largo plazo de cada nivel, considerando las características, necesidades e intereses individuales y colectivos de los niños y las niñas.				x
3.El equipo directivo retroalimenta las planificaciones considerando las Bases Curriculares, programas de estudio y referentes pedagógicos del nivel, con el fin de mejorar el logro de los aprendizajes, establecer prácticas colaborativas y la reflexión conjunta.				x
4.El equipo directivo actualiza constantemente al equipo pedagógico sobre el contenido e implementación de las Bases Curriculares.			x	
5. El equipo directivo promueve espacios de reflexión y aprendizaje significativo en jornadas de planificación curricular, ofreciendo talleres o espacios para fortalecer las habilidades de sus equipos en este ámbito.				x
6. El equipo directivo y el pedagógico desarrollan el proceso de evaluación como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos. Para esto definen los hitos, instrumentos y procedimientos de evaluación para cada grupo y nivel, consideran aquellos aprendizajes que fueron planificados y trabajados con los niños y las niñas, y profundizan en los aprendizajes.				x
7. El equipo pedagógico realiza evaluaciones diagnósticas, intermedias y sumativas que evidencian los logros y dificultades en el proceso de aprendizaje y				x

desarrollo integral de los párvulos. Para esto usa distintas fuentes de información (como fotografías, grabaciones, observaciones)				
8. El equipo pedagógico elabora informes de las fases de la evaluación a nivel individual y grupal para retroalimentar el proceso educativo.				x
9. El equipo directivo y el pedagógico entregan semestralmente un informe individual del párvulo a cada familia, señalando los avances, logros y aspectos a trabajar en relación con los Objetivos de Aprendizaje y el proceso educativo.				x
10. El equipo directivo realiza la observación según criterios previamente conocidos por todo el personal.				x
11. El equipo directivo fomenta la observación entre pares, destacando el sentido formativo y de perfeccionamiento de estas prácticas. El equipo directivo asegura que los instrumentos de observación (pautas, rúbricas entre otros) se encuentren accesibles a toda la comunidad educativa, y estos son anualmente revisados y mejorados.				x

1.2. Sub-Dimensión: Interacciones Pedagógica

Proceso general a evaluar: INTERACCIONES PEDAGÓGICAS pone el foco en la calidad de las experiencias de aprendizaje que se dan en los distintos espacios educativos donde interactúan niños y niñas con el equipo pedagógico. Aquí se combinan elementos referidos a la construcción de una identidad de aprendiz positiva y de gozo por el aprendizaje con prácticas pedagógicas que promueven la participación, el sentido de pertenencia y la construcción de una comunidad educativa. Aquí se destaca que los equipos pedagógicos establezcan interacciones pedagógicas frecuentes, individuales y grupales, para promover los aprendizajes integrales, acoger sus ideas y puntos de vista y plantear nuevos desafíos a los párvulos. Los estándares de este subdimensión velan por la valoración de la diversidad, la generación de comunidades educativas y a la vez recogen los núcleos de las Bases Curriculares.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo pedagógico manifiesta a cada niño y niña altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje, potenciando en ellos y ellas el desarrollo de la confianza en sí mismos.				x
2. El equipo pedagógico entrega reconocimiento explícito y auténtico al grupo y a cada niño y niña por sus esfuerzos, sus avances o sus logros.				x
3. El equipo pedagógico favorece el desarrollo de una identidad positiva al conocer en profundidad y valorar las características, intereses, potencialidades, experiencias previas, contexto familiar y sociocultural de cada uno de los niños y las niñas que conforman el nivel o grupo.				x

4. El equipo pedagógico trabaja con los apoderados y las familias, y los motivan y orientan para transmitir altas expectativas y potenciar la autoconfianza en los niños y las niñas.				x
5. El equipo pedagógico escribe notas personalizadas a la familia, destacando esfuerzos específicos de superación de los niños y las niñas.				x
6. El equipo pedagógico promueve un sentido de pertenencia y comunidad en los niños y las niñas. Para esto: Organiza actividades que unen a los niños y las niñas en torno objetivos comunes, como colaborar en causas solidarias, realizar actividades recreativas en grupo, entre otras. - Solicita su colaboración en la organización y ejecución de actividades.				X
8. El equipo pedagógico motiva a los niños y las niñas a opinar libremente y reflexionar grupalmente sobre sus experiencias y las de otros, fortaleciendo la capacidad de escuchar, trabajar colaborativamente, respetar y empatizar con los demás.				x
9. El equipo pedagógico promueve que los niños y las niñas acuerden reglas grupales de convivencia y participación y las respeten. Para esto, fomenta que conozcan sus deberes y derechos y tomen conciencia de la responsabilidad que implica convivir con otros, fortaleciendo así las bases de la ciudadanía.				x
10. El equipo pedagógico invita a distintos miembros de la sociedad que representen la diversidad de la comunidad, a compartir sus experiencias de vida con los párvulos.				x
11. El equipo pedagógico fomenta en los niños y las niñas actitudes de responsabilidad con la comunidad por medio de la interacción con personas que tienen un rol importante. Por ejemplo, visitan la estación de bomberos, invitan a los carabineros, autoridades municipales, entre otros.		x		
12. El equipo pedagógico, en conjunto con el directivo, generan jornadas de encuentro intercultural y de valoración de la diversidad en la comunidad educativa.		x		
13. El equipo pedagógico incorpora en las actividades e iniciativas educativas, elementos de la diversidad cultural de la comunidad. Por ejemplo, planifica actividades pedagógicas para valorar las lenguas habladas por los párvulos y sus diferentes experiencias culturales, crea murales o expone fotografías que ilustran el valor de cada cultura, gestiona talleres extracurriculares cuyo foco es aprender de otros países o pueblos, entre otros.			x	
14. El equipo pedagógico ofrece permanentemente ampliación de las posibilidades motoras de los niños y las niñas, mediante oportunidades de aprendizaje variadas que amplían las posibilidades motoras, incentivan la coordinación, el equilibrio, el control postural y la conciencia corporal.				x
15. El equipo pedagógico ofrece a las familias oportunidad de aprender técnicas de conciencia corporal para que refuercen en el hogar los aprendizajes de los niños y las niñas. Por ejemplo, ofrecen talleres de danza, yoga, artes marciales, entre otros.			x	
16. El equipo pedagógico fomenta las conversaciones grupales en las que se anima a todos los niños y las niñas a participar mediante preguntas y se usa los gestos o comentarios de los párvulos para iniciar y sostener diálogos.				x
17. El equipo pedagógico fomenta el desarrollo del lenguaje mediante el relato y la lectura diaria de cuentos, fábulas, poesías, leyendas, trabalenguas, entre otros.				x

18. El equipo pedagógico fomenta el desarrollo del lenguaje mediante la promoción del relato y la lectura diaria de cuentos en las familias.			x	
19. El equipo pedagógico promueve el pensamiento crítico mediante interacciones verbales con los niños y las niñas, de acuerdo a su nivel de desarrollo. Para esto, realiza preguntas abiertas, fomenta la expresión de puntos de vista, opiniones y emociones respecto a un hecho o a un texto y la búsqueda de distintas causas y soluciones frente a un problema			x	

1.3. Sub-Dimensión: AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE

Proceso general a evaluar: Los estándares de AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE comprenden aquellas prácticas que el equipo pedagógico organiza e implementa para el logro de aprendizajes significativos en los párvulos y que se relacionan con los ambientes y situaciones pedagógicamente intencionadas que permiten el juego y el desarrollo integral de los niños y las niñas. Comprende, por lo tanto, la generación de experiencias de aprendizaje mediado en las que el ambiente enriquecido es parte central de las oportunidades de desarrollo y aprendizaje.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo pedagógico, en conjunto con los párvulos, organizan y ambientan los espacios educativos de manera motivante y armoniosa para potenciar el juego y el aprendizaje significativo. Por ejemplo, crean rincones temáticos de acuerdo a las necesidades, intereses y nivel de desarrollo de los niños y las niñas.				x
2. El equipo pedagógico organiza el material didáctico y de juego, y este se encuentra clasificado con clara intencionalidad pedagógica, disponible y al alcance de los niños y las niñas, para favorecer su autonomía, exploración y aprendizaje.				x
3. El equipo pedagógico organiza el espacio y el equipamiento, favoreciendo el equilibrio entre experiencias grupales e individuales, así como la existencia de zonas de reposo y tranquilidad, y otras de juego colaborativo.				x
4. El equipo pedagógico organiza los espacios y los materiales educativos con elementos del contexto local, del entorno natural y del ambiente familiar de los niños y las niñas, reflejando su diversidad cultural y singularidad.				x
5. El equipo pedagógico organiza el espacio educativo, fomentando instancias de colaboración y creación colectiva con los párvulos de acuerdo a su nivel de desarrollo.				x
6. El equipo pedagógico implementa las actividades de aprendizaje, tanto las de grupo completo como las de grupo chico y las individuales, considerando las distintas necesidades, habilidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño y niña.				x
7. El equipo pedagógico tiene expectativas adecuadas en relación con las habilidades y ritmos de aprendizaje desarrollo de los niños y las niñas en el				x

grupo. Para esto, generan experiencias de aprendizaje desafiantes, pero alcanzables a cada uno de ellos.				
8. El equipo pedagógico planifica en detalle las actividades de aprendizaje con un enfoque sensible a las necesidades, habilidades, intereses y ritmos de cada uno de los niños y las niñas que pertenecen al grupo, y prepara el material necesario para implementarlas.				X
10. El equipo pedagógico implementa un sistema de registro cotidiano de los avances y dificultades en el aprendizaje de cada párvulo.				X

2. Dimensión: Liderazgo

2.1 Sub- Dimensión: Visión Estratégica.

Proceso general a evaluar: Incluyen los procesos y acciones que el director o la directora y el sostenedor realizan para promover en la comunidad educativa el conocimiento y adhesión a las metas institucionales existentes para el nivel de Educación Parvularia del centro educativo y el aporte que estas tienen para los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos. Incluye, por lo tanto, la gestión que realizan en torno al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y las acciones destinadas a asegurar que las oportunidades de aprendizaje de los párvulos estén alineadas con los principios pedagógicos de la Educación Parvularia.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, lideran la actualización del Proyecto Educativo Institucional, haciéndose cargo de los cambios y nuevos requerimientos del centro educativo a nivel institucional y normativo para su desarrollo, mediante un proceso participativo.				X
2. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, lideran periódicamente una jornada de análisis y reflexión con la comunidad educativa sobre el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y su articulación con los procesos de gestión y participación de la comunidad educativa.				X
3. El sostenedor se anticipa a los posibles cambios que requieren incorporarse en las futuras actualizaciones del Proyecto Educativo Institucional. Para esto, lleva una bitácora donde registra comentarios y ajustes para considerarlos en el próximo proceso de actualización.		X		
4. El director o la directora compromete a la comunidad educativa con las definiciones, las prioridades y las metas educativas definidas para el nivel de Educación Parvularia. Para esto, comunica y explica su contenido y sus fundamentos mediante canales como el sitio web institucional, reuniones del equipo pedagógico con las familias y los apoderados, asambleas, entre otros.				X
5. El director o la directora articula y coordina sistemáticamente al equipo directivo y al pedagógico para implementar y monitorear las estrategias definidas para cumplir con las metas establecidas en el nivel de Educación Parvularia.				X
6. El director o la directora elabora un tablero de monitoreo de las metas alineado a las metas establecidas en el nivel de Educación Parvularia, que luego le permitirá hacer un seguimiento expedito de su cumplimiento.				X
7. El director o la directora gestiona que el equipo pedagógico conozca e implemente cotidianamente las Bases Curriculares, los principios pedagógicos y la importancia del juego con una intencionalidad pedagógica. Para esto, favorece que el equipo pedagógico flexibilice los espacios y				X

tiempos educativos y ofrezca instancias de libre desplazamiento a los párvulos, entre otros.				
8. El director o la directora, en coordinación con el sostenedor, sistemáticamente ofrece oportunidades para que el equipo pedagógico actualice sus conocimientos sobre las Bases Curriculares y los principios pedagógicos, destacando la importancia del juego y los enfoques pedagógicos de la Educación Parvularia.				X
9. El director o la directora, en conjunto con el equipo directivo y pedagógico, evalúan sistemáticamente la implementación de las Bases Curriculares y los principios pedagógicos, destacando la importancia del juego y los enfoques pedagógicos de la Educación Parvularia para fortalecer el proceso de aprendizaje en el centro educativo.				X

2.2. Sub-Dimensión: Conducción.

Proceso general a evaluar: Abordan la orientación y el monitoreo de los procesos que el director o la directora deben realizar para que el centro educativo funcione de manera efectiva. Dentro de estos estándares se identifica la generación de un ambiente de trabajo colaborativo que permite que el equipo pedagógico esté comprometido con el desarrollo y aprendizaje de todos los párvulos y los procesos que estimulan la innovación pedagógica que permite desarrollar una comunidad de aprendizaje en la que los niños y las niñas tienen un rol protagónico.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director o la directora establece un sistema de trabajo coordinado y de colaboración profesional, que se caracteriza por relaciones de ayuda, confianza y apoyo mutuo, para desarrollar la tarea pedagógica. Para esto, genera espacios de discusión técnica con el equipo directivo y pedagógico, para preparar, compartir y analizar conjuntamente desafíos pedagógicos, conocimientos y prácticas.				X
2. El director o la directora establece un sistema de trabajo colaborativo, logrando que los integrantes del equipo pedagógico sean modelos de buenas prácticas. Para esto, realizan pasantías entre los distintos niveles que les permiten aprender unos de otros, ya sea en el mismo centro educativo o en otros si pertenecen a redes.				X
3. El director o la directora implementa estrategias e iniciativas que fortalecen la cohesión y el sentido de pertenencia entre el personal del centro educativo, para abordar los desafíos que emergen en la tarea educativa. Por ejemplo: - Impulsan un Proyecto Educativo Institucional colectivo que incluyen la participación del equipo pedagógico y los párvulos. - Transmiten un relato positivo del Proyecto Educativo Institucional del centro. - Realizan ferias, celebraciones y exposiciones con sentido pedagógico, entre otros.				X
4. El sostenedor y el equipo directivo toman decisiones e implementan oportunamente cambios para mejorar la gestión y el funcionamiento del centro educativo.				X
5. El sostenedor y el equipo directivo generan pautas de cotejo para guiar el proceso del monitoreo y retroalimentación sistemático de las prácticas y procedimientos definidos.				X
6. El director o la directora fomenta que el equipo pedagógico implemente y comparta prácticas efectivas de enseñanza-aprendizaje e				

introduzca experiencias educativas innovadoras para potenciar el desarrollo de los niños y las niñas, incentivando el trabajo en comunidades de aprendizaje.				x
7. El director o la directora, en conjunto con el equipo pedagógico, organizan instancias de innovación en las que los niños y las niñas tienen un alto nivel de protagonismo y se valora sus propuestas y aportes en el desarrollo de las actividades.				x

2.3. Sub-Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: Los estándares de PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS incluyen los procesos asociados al uso efectivo de los datos para la toma de decisiones y el mejoramiento educativo. Esto implica que el director o la directora debe conocer profundamente a la comunidad educativa y liderar procesos de autoevaluación institucional participativos que permitan elaborar planes de mejoramiento. También se incluye el monitoreo de estos planes y la rendición pública de los resultados del proceso educativo.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director o la directora sistematizan en un manual las pautas para llevar a cabo el proceso de autoevaluación de manera metódica, lo que permite contar con autoevaluaciones rigurosas y comparables.				x
2. El director o la directora programa y supervisa el análisis de los resultados y conclusiones del proceso de autoevaluación institucional del nivel de Educación Parvularia para la elaboración del plan de mejoramiento del centro educativo.				x
3. El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, comunican por diferentes canales los resultados y las conclusiones del proceso de autoevaluación, incluyendo las principales fortalezas y desafíos a abordar como centro educativo en el plan de mejoramiento.				x
4. El director o la directora, con apoyo del equipo directivo y pedagógico, elabora un plan de mejoramiento para el nivel de Educación Parvularia basado en los resultados y las conclusiones del proceso de autoevaluación, que incluye los siguientes componentes: - Objetivos y metas concretas y medibles. - Acciones para alcanzar las metas. - Indicadores o medios de verificación. - Responsables. - Plazos. - Presupuesto.				x
5. El director o la directora hace seguimiento de las metas, responsables y plazos del avance y cumplimiento del plan de mejoramiento para el nivel de Educación Parvularia para identificar dificultades y logros que requieran ajustes o reforzamiento				x
6. El director o la directora genera instancias de reflexión con la comunidad educativa en torno al desarrollo y avance del plan de mejoramiento.				x
7. El director o la directora realiza dos sesiones de trabajo en el año para analizar, junto al equipo pedagógico, el estado de avance del plan de mejoramiento en el nivel de Educación Parvularia, considerando dificultades y logros identificados.			x	
8. El director o la directora, en conjunto con el equipo directivo, sistematizan a lo largo del tiempo las principales conclusiones que van obteniendo del análisis de los datos y de las observaciones realizadas por los distintos estamentos de la comunidad educativa.				x

8. El equipo directivo y el pedagógico se anticipan a los conflictos, creando instancias para conversar las dificultades y resolverlas armónicamente, reflexionando al respecto como una oportunidad de aprendizaje.			x	
9. El equipo directivo implementa protocolos de detección y derivación a las redes de atención especializada para los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, problemas psicosociales y que sufren vulneración de sus derechos.			x	
10. El equipo directivo acompaña durante el proceso de seguimiento psicosocial a los niños, las niñas y sus familias, manteniendo comunicación quincenal con las redes de atención especializada y retroalimentando oportunamente al equipo pedagógico.				x
11. El equipo directivo implementa instancias de formación para el equipo pedagógico y las familias para prevenir, detectar y responder frente a situaciones de vulneración de derechos (negligencia, maltrato psicológico, abuso sexual maltrato físico u otros) hacia los niños y las niñas. Por ejemplo, gestiona instancias de formación para el equipo pedagógico sobre detección y primera respuesta frente a situaciones de sospecha de vulneración de derechos.				x
12. El equipo directivo gestiona instancias de trabajo en equipo donde se reúnen el equipo directivo, el equipo pedagógico y el encargado de convivencia para planificar, coordinar y revisar los protocolos e intervenciones en curso de cada caso de vulneración de derechos (negligencia, maltrato psicológico, abuso sexual maltrato físico u otros).				x

3.2 Sub-Dimensión: Vida Saludable

Proceso general a evaluar: Describe los procedimientos y prácticas que implementa el equipo directivo y el pedagógico para el logro de los objetivos transversales de formación en hábitos saludables, bienestar y desarrollo integral y autocuidado entre los niños y las niñas, a través de la alimentación saludable, el desarrollo armónico y consciente del movimiento, la corporalidad, el contacto con la naturaleza y el cuidado del equilibrio ecológico.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo directivo y el pedagógico organizan actividades que promueven una alimentación saludable y consciente para toda la comunidad educativa. Por ejemplo, talleres educativos para niños, niñas y sus familias, clases de cocina saludable, entre otras.				x
2. El equipo pedagógico modela sistemáticamente una relación sana con la comida entre los niños y las niñas, implementando estrategias para que desarrollen el hábito de comer en forma consciente, sin apuro y disfrutando los alimentos. Por ejemplo, cumplen el horario establecido para comer, usan procedimientos y prácticas que generan un ambiente alegre y tranquilo, entre otros.				x
3. El equipo pedagógico promueve que los niños y las niñas conozcan y prueben alimentos nutritivos de diferentes texturas y sabores.				x
4. El equipo pedagógico incentiva que los niños y las niñas compartan sus gustos por los distintos alimentos y que se animen a probar sus comidas favoritas.				x

5. El equipo directivo y el pedagógico promueven y facilitan sistemáticamente el juego activo y el libre movimiento como pilares de una vida saludable y el desarrollo armónico consciente de la corporalidad.				x
6. El equipo directivo y el pedagógico promueven el disfrute por la actividad física por medio de experiencias variadas que consideran los intereses de los párvulos.				x
7. El equipo directivo y el pedagógico promueven el desarrollo de una vida activa en toda la comunidad educativa mediante diversas actividades que son parte importante de la cultura del centro educativo, como paseos, olimpiadas padre-hijo, competencias, talleres extraprogramáticos, entre otras			x	
8. El equipo pedagógico, en conjunto con el directivo, implementan de manera sistemática estrategias que promueven que los niños, las niñas y sus familias valoren el cuidado del medio ambiente como un elemento central para el bienestar y la convivencia armónica. Por ejemplo, eligen materiales de juego sostenibles, reciclan y reutilizan, entre otros.				x
9. El equipo pedagógico, en conjunto con el directivo, gestionan condiciones para que en el centro educativo se recicle y reutilice y lo promueven en toda la comunidad educativa.				x
10. El equipo pedagógico, en conjunto con los niños y las niñas, realizan campañas para fomentar el reciclaje y la reutilización.				x
11. El equipo pedagógico transmite entre los integrantes de la comunidad educativa la importancia de la tranquilidad, la reflexión, la pausa y los hábitos de sueño para el bienestar integral de los párvulos.				x
12. El equipo pedagógico facilita las condiciones para que los párvulos descansen y reflexionen durante la jornada de acuerdo a sus necesidades. Por ejemplo, los acompañan en los momentos de siesta, los guían diariamente en actividades de respiración profunda y consciente, meditación, entre otras.				x

3.3. Sub-Dimensión: Seguridad y Espacio Educativos

Proceso general a evaluar: Describe los procedimientos y prácticas que implementan el sostenedor, el equipo directivo y el pedagógico para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los espacios y recursos educativos. Esto en favor del bienestar, la integridad física y psicológica, la seguridad y el desarrollo del proceso educativo de niños y niñas.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor y el director o la directora se aseguran de que las dependencias del centro educativo, su infraestructura y equipamiento se encuentren en buen estado, limpios y seguros de acuerdo a la normativa vigente.				x
2. El sostenedor gestiona que los espacios usados por los niños y las niñas presenten condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, calefacción, y que aquellos que se encuentran en el exterior, cuenten con zonas de protección del sol y la lluvia.			x	
3. El sostenedor y el director o la directora gestionan un sistema para que los implementos y materiales sean renovados o reparados, de manera que los niños y las niñas no utilicen aquellos que se encuentran en mal estado.				x

4. El equipo directivo y el pedagógico involucran a la comunidad educativa en el mejoramiento y cuidado de los espacios educativos.				x
5. El sostenedor y el equipo directivo consideran la opinión de los apoderados, las familias, los niños y las niñas con necesidades educativas especiales en la organización del espacio.				x
6. El equipo directivo designa a un encargado de supervisar que la infraestructura y el equipamiento del centro educativo contribuya al bienestar de los párvulos, cautelando que este revise cotidianamente la existencia de situaciones de riesgo para la salud y la seguridad de los niños y las niñas.				x
7. El equipo directivo establece protocolos de acción frente a emergencias (cortes de agua o luz, sismos, incendios, robos, entre otros) y se asegura de que estos sean claros y conocidos por toda la comunidad educativa.				x
8. El equipo directivo se asegura de que existan miembros del personal debidamente capacitados y actualizados para realizar maniobras de primeros auxilios y para enfrentar situaciones de emergencia que afecten al centro educativo.			x	
9. El equipo directivo gestiona y financia instancias de capacitación en primeros auxilios para la comunidad educativa.			x	
10. El equipo directivo y el pedagógico promueven en los párvulos la toma de conciencia y el reconocimiento de situaciones de riesgo para su bienestar.				x
11. El equipo directivo gestiona la limpieza e higienización diaria del centro educativo, especialmente en los espacios usados por los niños y las niñas, estableciendo procedimientos, frecuencia y responsables, y promoviendo una cultura de limpieza e higiene en toda la comunidad educativa.				x
12. El equipo directivo, en conjunto con el pedagógico, promueve hábitos de limpieza, higiene y cuidado de la salud entre los integrantes de la comunidad educativa, en sintonía con las necesidades poblacionales. Para esto, anima a la comunidad educativa en diferentes campañas relacionadas con el cuidado de la salud, como vacunación de los párvulos y personal del centro, campañas sobre cuidados de invierno, entre otros.				x

4. Dimensión Gestión de Recursos

4.1 sub-Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el director o la directora junto al equipo directivo y el sostenedor, para contar con un equipo calificado y motivado, así como con un clima laboral positivo. De esta manera, la gestión de las personas es un aspecto relevante para todos los establecimientos, considerando que sus resultados dependen del desempeño de las personas que ahí trabajan y las condiciones en que lo hacen.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo directivo implementa mecanismos para que todo el personal tenga claro conocimiento de los cargos, sus funciones y responsabilidades.				x
2. El sostenedor ofrece condiciones laborales atractivas para retener al personal competente, como sueldos competitivos, buen clima laboral, desafíos profesionales, oportunidades de ascender, entre otros.			x	
3. El sostenedor o el equipo directivo se anticipa a los posibles problemas de rotación del personal y toma medidas preventivas para evitarlos. Por ejemplo, analizan en conjunto la entrega de ciertos incentivos, acuerdan con el personal posibles mejoras, entre otros.				x
4. El sostenedor y el equipo directivo promueven el cumplimiento de la asistencia y de los horarios del personal mediante una cultura de la responsabilidad y supervisión de estos aspectos.				x
5. El sostenedor y el equipo directivo realizan inducciones administrativas para asegurarse de que el personal conozca las normas laborales, el desglose de su sueldo, sus asignaciones, descuentos y cotizaciones previsionales.				x
6. El equipo directivo gestiona la realización sistemática de evaluaciones anuales de desempeño de todo el personal, según criterios y procedimientos explícitos previamente conocidos.				x
7. El equipo directivo gestiona la entrega de una retroalimentación individual, oportuna y detallada para analizar formativamente el desempeño y acordar acciones y compromisos de mejora.				x
8. El equipo directivo gestiona la organización de jornadas de análisis y reflexión colectiva sobre los resultados transversales de la evaluación de desempeño y sus implicancias en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.			x	
9. El director o la directora tiene presencia activa en el centro educativo y mantiene canales de comunicación directa con el personal para velar por su bienestar y el buen clima laboral.				x
10. El director o la directora, en conjunto con el sostenedor y basados en los resultados de la evaluación del clima laboral, acuerdan e implementan medidas de mejora junto al personal, ajustando procedimientos y prácticas en el marco de la misión institucional.				x
11. El director o la directora implementa acciones para aumentar la satisfacción laboral y mejorar la calidad de vida del personal. Por ejemplo: - Gestiona beneficios para el personal, como convenios con instituciones de salud, descuentos en el comercio, aportes para costear cursos de capacitación, entre otros.		x		

- Promueve acciones de autocuidado para el personal para resguardar su compromiso y perseverancia con su labor, como talleres de manejo de la ansiedad y el estrés, asegura el respeto por los horarios de trabajo, organiza instancias de convivencia y distensión, entre otras.
- Reconoce públicamente al personal por los años de servicio en el centro educativo o dedicados a la educación.

4.2. Sub-Dimensión: Gestión Operacional

Proceso general a evaluar: Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el director o la directora y el sostenedor para administrar los recursos económicos del establecimiento y asegurar su sustentabilidad. Además, comprende la administración de los recursos didácticos y tecnológicos, la gestión de la matrícula y asistencia de los niños y niñas.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, coordinan la elaboración de un presupuesto anual, con la proyección detallada de ingresos y de gastos por mes, y que considera el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y del plan de mejoramiento.				x
2. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, desarrollan estrategias para comprometer a la comunidad educativa con la sustentabilidad del centro educativo. Por ejemplo, promueven el uso responsable de los servicios básicos y el cuidado de los recursos materiales y tecnológicos.				x
3. El sostenedor y el equipo directivo gestionan la provisión de recursos didácticos suficientes para el desarrollo del proceso educativo según lo establecido en la normativa vigente, y se aseguran de que sean de calidad y se encuentren disponibles para el uso del equipo pedagógico y de los párvulos.			x	
4. El sostenedor y el equipo directivo implementan un sistema efectivo para reparar y reponer el mobiliario, los juegos, el material didáctico y la biblioteca de aula, según la normativa vigente, para potenciar el aprendizaje de los párvulos.				x
5. El sostenedor y el equipo directivo promueven el uso de recursos didácticos mediante su difusión, la explicación de sus potencialidades y sugerencias para su incorporación en las planificaciones, entre otras acciones.				x
6. El sostenedor y el equipo directivo aseguran la provisión y la mantención de los recursos TIC (computadores, proyectores, plastificadoras, fotocopadoras e impresoras) para facilitar el desarrollo de experiencias y tareas del proceso educativo y administrativo.				x
7. El sostenedor y el equipo directivo capacitan a los docentes en el uso de los recursos TIC para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacer más eficiente su trabajo. Por ejemplo, en el uso de recursos audiovisuales, programas y aplicaciones educativas, herramientas de visualización de datos, aplicaciones para comunicarse con los apoderados y las familias, plataformas para gestionar las planificaciones, entre otras herramientas.	x			
8. El sostenedor y el equipo directivo gestionan sistemáticamente la matrícula del centro educativo. Para esto, llevan control de las listas de espera y las vacantes por grupo y nivel.				x

9. El sostenedor y el equipo directivo, en conjunto con el equipo pedagógico, realizan una encuesta a los apoderados y las familias para indagar sobre las causales de ausencia, adoptando medidas para que lleven a los párvulos en forma regular al centro educativo.				x
10- El sostenedor o el equipo directivo, en conjunto con el equipo pedagógico, promueven la asistencia de los niños y las niñas mediante estrategias que apuntan a solucionar las causas locales de ausentismo. Por ejemplo, en zonas lluviosas reparten botas de agua, ofrecen alternativas de transporte, realizan visitas domiciliarias a los niños y las niñas ausentes, implementan programas de promoción de la asistencia, entre otras.	x			

5. Dimensión Familia Comunidad

5.1 Sub-Dimensión familia-Establecimiento

Proceso general a evaluar: abordan aquellos procesos y prácticas de acogida e inclusión de las familias, respetando y valorando su diversidad. Así, se describen los modos en que los centros educativos del nivel de Educación Parvularia integran los saberes y aportes de las familias en el Proyecto Educativo Institucional, así como aquellos procesos que permiten una comunicación fluida entre el establecimiento y las familias y su participación activa en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para asegurar que todas las familias conozcan el contenido, el sentido y los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional. Por ejemplo, entregan cartillas de presentación del centro educativo y su Proyecto Educativo Institucional, explican su sentido, contenido y sus fundamentos mediante canales como el sitio web, reuniones de familias, apoderados y equipo pedagógico, asambleas, entre otros.		x		
2. El director o la directora y el equipo pedagógico mantienen un trato empático, respetuoso y formal con todos los apoderados y las familias. Por ejemplo, se muestran receptivos a sus inquietudes y consultas.				x
3. El equipo pedagógico desarrolla un plan de trabajo que ofrece diferentes alternativas para que los apoderados y las familias participen, según sus posibilidades, en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.	x			
4. El equipo pedagógico presenta a la comunidad educativa material audiovisual (videos, imágenes, entre otros) que muestran la participación y los aportes de los apoderados y las familias en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.	x			
5. El director o la directora y el equipo pedagógico gestionan y promueven el uso de canales de comunicación ordenados y accesibles para intercambiar información con los apoderados y las familias. Por ejemplo, reuniones presenciales, correo electrónico, llamadas telefónicas, libreta de comunicaciones, sitio web institucional, entre otros.			x	
6. El director o la directora y el equipo pedagógico programan diferentes actividades para informar y dialogar con los apoderados y las familias y acoger sus opiniones inquietudes y propuestas sobre el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y las niñas, las situaciones relevantes o emergentes a nivel institucional y tratar otros	x			

temas de interés de los apoderados y las familias en su rol de primeros educadores.				
7. El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, consultan semestralmente el nivel de satisfacción de los apoderados y las familias con la calidad de las experiencias educativas que los párvulos tienen en el centro educativo.	x			
8. El director o la directora y el equipo pedagógico desarrollan estrategias sistemáticas para conocer de manera profunda a cada párvulo, su realidad familiar y las expectativas que estas tienen en relación con su educación, y llevan un registro actualizado de cada uno. Por ejemplo, mediante entrevistas con los apoderados y las familias, informes periódicos de cada niño y niña, observación directa, entre otros.		x		
9. El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan talleres de formación continua del equipo pedagógico para el trabajo con los apoderados y las familias.	x			

5.2 Sub-Dimensión: Vínculo con la comunidad y sus redes

Proceso general a evaluar: aluden al director o directora, al sostenedor y al equipo pedagógico, y se refieren a aquellos procesos y prácticas que estimulan la relación entre el centro educativo y el entorno territorial en que se inserta. Esto con el objetivo de potenciar el Proyecto Educativo Institucional y mejorar las oportunidades de aprendizaje y las trayectorias educativas de los niños y las niñas.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan convenios institucionales con la red intersectorial de la infancia, con los actores sociales y organismos del entorno que potencian el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Por ejemplo, gestionan convenios con el estadio municipal para que los párvulos y sus familias puedan practicar deporte.	x			
2. El director o directora, en conjunto con el sostenedor y el equipo pedagógico, motivan y apoyan a las familias en el uso de los recursos y servicios que ofrecen los organismos del entorno y los actores sociales para apoyar el desarrollo integral de los niños y las niñas.		x		
3. El director o la directora, en conjunto con el equipo pedagógico, gestionan que diversas instituciones y organismos de la comunidad externa contribuyan a implementar experiencias de aprendizaje que contribuyen al bienestar y el desarrollo integral de la infancia. Por ejemplo, realizan talleres de higiene bucal, van bomberos al establecimiento a explicar los protocolos de seguridad, entre otros.				x
4. El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan la articulación oportuna con otros establecimientos de la comuna, o que pertenecen a la misma red, para que el cambio de centro educativo o el ingreso a la vida escolar sea una transición positiva para los niños y las niñas.	x			
5. El director o la directora gestiona la orientación de aquellos apoderados y familias que requieren cambiar a sus hijos o hijas de centro educativo o que iniciarán una transición en su trayectoria educativa (aquellos que pasan del jardín infantil a NT1 o que ingresan a la Enseñanza Básica).	x			

6. El equipo pedagógico gestiona la realización de talleres donde los apoderados y las familias intercambian saberes, experiencias y reflexiones sobre su participación en la planificación, implementación y evaluación de actividades del programa curricular y su contribución al proceso educativo de los niños y las niñas.	x			
7. El director o la directora y el equipo pedagógico se muestran disponibles y receptivos para responder e intercambiar información en forma directa con los apoderados y las familias, estableciendo protocolos claros que aseguren que esto se realice de forma coordinada. Por ejemplo, implementan una política de puertas abiertas en determinados horarios, coordinan entrevistas y conversaciones individuales, entre otros.				x

VIII. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Según los resultados del auto diagnóstico obtenidos en cada una de las dimensiones de gestión puedo analizar que la mayoría de las prácticas están con un propósito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos, con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, pero aún no cumplen el ciclo de evaluación y perfeccionamiento de las mismas, debido a la falta de monitoreo, estrategias y seguimiento sistemático a éstas. Siendo una de las prácticas más descendidas la que tiene relación con la dimensión familia comunidad, en instancias reflexivas con el equipo directivo consideramos que esta baja puntuación o débil de esta práctica se debe a que la institución producto de la pandemia se ha debilitado algunas estrategias con el trabajo hacia la familia y comunidad, dificultando la integración de aportes y conocimientos permitiendo un trabajo en conjunto.

Los resultados obtenidos en la Dimensión Familia Y comunidad específicamente en el subdimensión Familia y establecimiento puedo contemplar que las familias escasamente conocen nuestro sello institucional, nuestra misión y visión, haciendo que las familias no sepan o valoren nuestras practicas pedagógicas con los niños y niñas y la importancia del rol que tienen ellos en la enseñanza y aprendizaje en cada uno de los niños y niñas del establecimiento.

De acuerdo a lo datos recogido en el instrumento de evaluación de cada dimensión nos permite analizar reflexionar sobre las debilidades y fortalezas en nuestra gestión educativa, favoreciendo la toma de decisión de manera oportuna y eficaz adecuándolas o cambiándola para alcanzar los objetivos propuestos en nuestro plan. Para ello es necesario evaluar todos los agentes y actores involucrados en el sistema educativo, donde todos cumplen un rol fundamental y aportar para llevarse a cabo sin dificultad.

A continuación, describiré las fortalezas y debilidades de cada una de las dimensiones para conocer cuál de todas necesita remediales para elaborar un plan de mejoramiento.

1. Dimensión Gestión pedagógica.

1.1 Sub dimensión: Gestión curricular.

Fortalezas: En relación con la planificación curricular está a cargo del equipo directivo y el pedagógico, esta es coherente con los instrumentos curriculares del nivel de Educación Parvularia y los procesos de evaluación de las necesidades y el desarrollo de niños y niñas. Diseñan y elaboran planificaciones de acuerdo a las bases curriculares y marco de las buenas enseñanzas considerando las necesidades e intereses individuales y colectivo de los niños y niñas.

Debilidades: Con lo que respecta en la GESTION CURRICULAR se canalizó que falta un poco más de apoyo por parte del equipo directivo actualizar al equipo pedagógico sobre el contenido e implementación de las bases curriculares y otras herramientas curriculares.

1.2 Sub dimensión: Interacciones Pedagógica.

Fortalezas: Las INTERACCIONES PEDAGÓGICAS pone el foco en la calidad de las experiencias de aprendizaje que se dan en los distintos espacios educativos donde interactúan niños y niñas con el equipo pedagógico manifestando en cada uno de ellos altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizajes, potenciándolos en el desarrollo de la confianza en sí mismos y fomentando el desarrollo del lenguaje mediante el relato y la lectura diaria de cuentos, fábulas, poesías, leyendas, trabalenguas, a participar mediante preguntas usa los gestos o comentarios de los párvulos para iniciar y sostener diálogos.

Debilidades: en las INTERACCIONES PEDAGÓGICAS podemos descifrar que se requiere trabajar más en fomentar en los niños y las niñas actitudes de responsabilidad con la comunidad por medio de la interacción con personas que tienen un rol importante. Por ejemplo, visitan la estación de bomberos, invitan a los carabineros, autoridades municipales, entre otros. Se puede decir que se debilitó por causa de la pandemia por resguardo al covid-19.

1.3 Sub-Dimensión: Ambientes propicios para el aprendizaje.

Fortalezas: Los AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE el equipo pedagógico organiza e implementa espacios para el logro de aprendizajes significativos en los párvulos y que se relacionan con los ambientes y situaciones pedagógicamente intencionadas que permiten el juego y el desarrollo integral de los niños y las niñas. Por ejemplo, crean rincones temáticos de acuerdo a las necesidades, intereses y nivel de desarrollo de los niños y las niñas. Como también el equipo pedagógico planifica en detalle las actividades de aprendizaje con un enfoque sensible a las necesidades, habilidades, intereses y ritmos de cada uno de los niños y las niñas que pertenecen al grupo, y prepara el material necesario para implementarlas.

Debilidades: En esta dimensión AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE es necesario que el equipo pedagógico ofrezca a las familias oportunidad de aprender técnicas de conciencia corporal para que refuercen en el hogar los aprendizajes de los niños y las niñas. Por ejemplo, ofrecen talleres de danza, yoga, artes marciales, entre otros. fomentar el desarrollo del lenguaje mediante la promoción del relato y la lectura diaria de cuentos en las familias.

2. Dimensión: Liderazgo

2.1 Sub- Dimensión: Visión Estratégica.

Fortaleza: Nuestra directora compromete a la comunidad educativa con las definiciones, las prioridades y las metas educativas definidas para el nivel de Educación Parvularia. Para esto, informa y explica su contenido y sus fundamentos mediante distintos canales como el sitio web institucional, reuniones del equipo pedagógico con las familias y los apoderados, asambleas, entre otros.

Debilidades: El sostenedor no se anticipa a los posibles cambios que requieren incorporarse en las futuras actualizaciones del Proyecto Educativo Institucional. Como, por ejemplo, llevar una bitácora donde registrar comentarios y ajustes para considerarlos en el próximo proceso de actualización.

2.2. Sub-Dimensión: Conducción.

Fortalezas: El equipo directivo y el pedagógico involucra a la comunidad educativa en el mejoramiento y cuidado de los espacios educativos. Como también establece protocolos de acción frente a emergencias (cortes de agua o luz, sismos, incendios, robos, entre otros) como por ejemplo se elaboró un documento de protocolo de seguridad y convivencia y se realiza una vez al año charlas donde se asegura de que estos sean claros y conocidos por toda la comunidad educativa.

Debilidades: No se apreció

2.3. Sub-Dimensión: Planificación y gestión de resultados.

Fortaleza: La directora programa y supervisa el análisis de los resultados y conclusiones del proceso de autoevaluación institucional del nivel de Educación Parvularia para la elaboración del plan de mejoramiento del centro educativo.

Debilidades: Falta más participación del sostenedor en la recolección de opinión y cumplimiento de metas a través de recursos concretos y fidedigno. Con respecto a la evaluación sistemática sobre los avances y progresos de los niños y niñas del nivel, o la directora realiza solo una sesión de evaluación de desempeño al año para analizar, junto al equipo pedagógico, el estado de avance del plan de mejoramiento en el nivel de Educación Parvularia, considerando dificultades y logros identificados.

3 Dimensión convivencia y buen trato

3.1. Sub-Dimensión: Formación.

Fortalezas: Se puede observar que el equipo pedagógico enseña y promueve el buen trato entre los párvulos para generar climas emocionales positivos. Para esto, los forman en normas básicas de convivencia como saludar, pedir perdón, dar las gracias, respetar turnos de habla y juego, les enseñan cómo cuidar a sus compañeros, cómo respetar los espacios y trabajos de los demás, la manera de ayudar a los otros. Y para ello crean distintas estrategias para crear conciencia y empatía por medio de distintas actividades que se realizan de forma permanente.

Debilidades: El equipo directivo y el pedagógico se anticipan a los conflictos, creando instancias para conversar las dificultades y resolverlas armónicamente, reflexionando al respecto como una oportunidad de aprendizaje. Si bien se realiza, pero más a nivel interno, entre el equipo pedagógico. Y con referente a la implementación de protocolos de detección y derivación a las redes de atención especializada para los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, problemas psicosociales y que sufren vulneración de sus derechos existe, pero no visiblemente o de conocimiento

común entre los agentes educativos.

3.2 Sub-Dimensión: Vida Saludable

Fortalezas: El equipo directivo y el pedagógico organizan actividades que promueven una alimentación saludable y consciente para toda la comunidad educativa. Por ejemplo, talleres educativos para niños, niñas y sus familias, clases de cocina saludable, entre otras. Se realizan expo de comida de nuestro menú que se preparan en el jardín, como también se incentiva que los niños y las niñas compartan sus gustos por los distintos alimentos y que se animen a probar sus comidas favoritas. Implementan estrategias para que desarrollen el hábito de comer en forma consciente, sin apuro y disfrutando los alimentos. Por ejemplo, cumplen el horario establecido para comer, usan procedimientos y prácticas que generan un ambiente alegre y tranquilo, entre otros. Y se le explica a la familia lo que significa comer de forma saludable y el impacto que esto provoca en la salud de los niños y niñas y lo mismo en relación a dormirse temprano.

Debilidades: El equipo directivo y el pedagógico requiere promover con mayor énfasis y constancia el desarrollo de una vida activa en toda la comunidad educativa a traes de distintas actividades como paseos, olimpiadas padre-hijo, competencias, talleres extraprogramáticos, entre otras.

3.3. Sub-Dimensión: Seguridad y Espacio Educativos.

Fortalezas: Se puede observar que el sostenedor y el director o la directora gestionan un sistema para que los implementos y materiales sean renovados o reparados, de manera que los niños y las niñas no utilicen aquellos que se encuentran en mal estado, para ello se pide en el inicio y termino de casa semestre un catastro de los materiales y recursos que se encuentran en la sala. Otro punto es que. el equipo directivo gestiona la limpieza e higienización diaria del centro educativo, especialmente en los espacios usados por los niños y las niñas, estableciendo procedimientos,

frecuencia y responsables, y promoviendo una cultura de limpieza e higiene en toda la comunidad educativa, haciendo un registro de la frecuencia de limpieza e higienización dando mayor énfasis a la limpieza de los juguetes que utilizan los niños y niñas por la pandemia que estamos enfrentando.

Debilidades: El equipo directivo lamentablemente no está a su alcance en enviar a miembros del personal a capacitarse y actualizarse para realizar maniobras de primeros auxilios y para enfrentar situaciones de emergencia que afecten al centro educativo ya que se debe licitar los cursos a través del empleador.

4. Dimensión Gestión de Recursos.

4.1 Sub-Dimensión: Gestión del recurso humano

Fortalezas: Cada cierto tiempo se lleva a cabo reuniones con toda la comunidad educativa donde el equipo directivo implementa mecanismos para que todo el personal tenga claro conocimiento de los cargos, sus funciones y responsabilidades. Y lo importante que es respetar los conductos regulares.

Debilidades: El director o la directora no implementa acciones para aumentar la satisfacción laboral y mejorar la calidad de vida del personal. Como, por ejemplo, gestionar beneficios para el personal, como convenios con instituciones de salud, descuentos en el comercio, aportes para costear cursos de capacitación, entre otros. Ya que eso se encarga el sindicato de trabajadores, pero si gestiona acciones de autocuidado para el personal para resguardar su compromiso y perseverancia con su labor, como talleres de manejo de la ansiedad y el estrés, asegura el respeto por los horarios de trabajo, organiza instancias de convivencia y distensión, entre otras. No se reconoce públicamente al personal por los años de servicio en el centro educativo o dedicados a la educación.

Debilidades: El sostenedor en conjunto con el equipo directivo no capacitan a los docentes en el uso de los recursos TIC para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacer más eficiente su trabajo. Por ejemplo, en el uso de recursos audiovisuales, programas y aplicaciones educativas, herramientas de visualización de datos, aplicaciones para comunicarse con los apoderados y las familias, plataformas para gestionar las planificaciones, entre otras herramientas. Incluso no se hizo ni cuando estábamos haciendo teletrabajo debido al encierro obligatorio por cuarentena producto del covid-19.

4.2 Sub-Dimensión: Gestión Operacional.

Fortalezas: El sostenedor junto al equipo directivo aseguran la provisión y la mantención de los recursos TIC (computadores, proyectores, plastificadoras, fotocopiadoras e impresoras) para facilitar el desarrollo de experiencias y tareas del proceso educativo y administrativo. Este año se entregó un notebook y una impresora multifuncional wifi.

Debilidades: El sostenedor en conjunto con el equipo directivo no capacitan a los docentes en el uso de los recursos TIC para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacer más eficiente su trabajo. Por ejemplo, en el uso de recursos audiovisuales, programas y aplicaciones educativas, herramientas de visualización de datos, aplicaciones para comunicarse con los apoderados y las familias, plataformas para gestionar las planificaciones, entre otras herramientas. Incluso no se hizo ni cuando estábamos haciendo teletrabajo debido al encierro obligatorio por cuarentena producto del covid-19.

5. Dimensión Familia Comunidad

5.1 Sub-Dimensión familia-Establecimiento

Fortalezas: El director o la directora y el equipo pedagógico mantienen un trato empático, respetuoso y formal con todos los apoderados y las familias. Por ejemplo, se muestran receptivos a sus inquietudes y consultas, siempre están con toda la disposición de ayudar y orientar a las familias.

Debilidades: La directora y el equipo pedagógico escasamente implementan estrategias sistemáticas para todas las familias conozcan el contenido, el sentido y los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional a través de una reunión que se hace una vez al año. Por lo tanto, será necesario que se entreguen cartillas de presentación del centro educativo y su Proyecto Educativo Institucional cuando algún familiar se acerque preguntando si hay vacante y que se le explique cuál es el sentido, contenido y fundamentos del Pei, y utilizar mediante canales como el sitio web, asambleas, entre otros. Tampoco se elabora un plan de trabajo que ofrece diferentes alternativas para que los apoderados y las familias participen, según sus posibilidades, en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

5.2 Sub-Dimensión: Vínculo con la comunidad y sus redes.

Fortalezas: El director o la directora, en conjunto con el equipo pedagógico, gestionan que diversas instituciones y organismos de la comunidad externa contribuyan a implementar experiencias de aprendizaje que contribuyen al bienestar y el desarrollo integral de la infancia. Por ejemplo, realizan talleres de higiene bucal, explicar los protocolos de seguridad, entre otros.

Debilidades: No se lleva a cabo talleres donde los apoderados y las familias intercambian saberes, experiencias y reflexiones sobre su participación en la planificación, implementación y evaluación de actividades del programa curricular y su contribución al proceso educativo de los niños y las niñas. No se observa que se gestionan convenios institucionales con la red intersectorial de la infancia, con los actores sociales y organismos del entorno que potencian el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Por ejemplo, gestionan convenios con el estadio municipal para que los párvulos y sus familias puedan practicar deporte.

IX. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

OBJETIVO GENERAL

Promover aprendizajes significativos de formación valórica, académica y emocional en todos los niños y niñas de la “Sala cuna y jardín infantil Esperanza”, a través de prácticas pedagógicas innovadoras y que tenga relación a nuestro sello de nuestra institución, para lograr un desarrollo integral, académico y personal durante su permanencia educativa en la educación preescolar.

OBJETIVO ESPECIFICO

Incluir en nuestras practicas pedagógicas el rol que tiene la familia y comunidad en el desarrollo y beneficio en la consolidación de aprendizaje de todos los niños y niñas de nuestra institución, trabajando conjuntamente con el fin de desarrollar vínculos positivos y participación activa con cada uno de ellos.

DIMENSION	OBJETIVO	META
Familia y Comunidad	Incluir en nuestras practicas pedagógicas el rol que tiene la familia y comunidad en el desarrollo y beneficio en la consolidación de aprendizaje de todos los niños y niñas de nuestra institución, trabajando conjuntamente con el fin de desarrollar vínculos positivos y participación activa con cada uno de ellos.	75% De Nuestras Familias Participen Activamente en diferentes actividades realizadas por nuestra institución educativa. 75% involucrar a La Comunidad y sus redes en nuestras actividades educativa que permitan el desarrollo y aprendizaje integral de cada niño y niña.

DIMENSION	SUBDIMENSION	OBJETIVO	META	ACCION	RESPONSABLE
Familia y Comunidad	Vinculo Familia y establecimiento.	El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvulo.	80% La directora y el equipo educativo logra conocer las necesidades e intereses de cada familia de nuestra institución educativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar reuniones grupales con las familias para dar a conocer el pei. 2. El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para responder a las particularidades, conocer las necesidades e intereses de cada familia a través de reuniones o entrevistas personales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo de gestión/equipo educativo.

				<p>3. El equipo directivo y educativo diseñan estrategias que permitan a las familias sentirse acogida y bienvenida al centro educativo.</p> <p>4. El equipo directivo y educativo adecuan estrategias para acercar y acoger a aquellas familias que se muestran reacias al contacto con el centro educativo.</p> <p>5. El director o la directora, en</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>85% El equipo pedagógico incorpora los saberes y los aportes de las familias para fortalecer el desarrollo del proyecto educativo institucional.</p>	<p>conjunto con el sostenedor, gestionan talleres de formación continua del equipo pedagógico para el trabajo con los apoderados y las familias.</p> <p>1. El equipo pedagógico desarrolla un plan de trabajo que ofrece diferentes alternativas para que los apoderados y las familias participen, según sus</p>	<p>Equipo de gestión/equipo educativo.</p>
--	--	--	---	---	--

				<p>posibilidades, en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>2. El equipo pedagógico gestiona la realización de talleres donde los apoderados y las familias intercambian saberes, experiencias y reflexiones apoyando las experiencias de aprendizajes de los niños y niñas.</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>75% El director o la directora y el equipo pedagógico mantienen canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración</p>	<p>1. El director o la directora y el equipo pedagógico gestionan y promueven el uso de canales de comunicación para intercambiar información con los apoderados y las familias. Por ejemplo, reuniones presenciales, correo electrónico, llamadas telefónicas, libreta de comunicaciones, sitio web institucional, entre otros.</p>	
--	--	--	---	--	--

				<p>2. El director o la directora y el equipo pedagógico programan diferentes actividades para informar y dialogar con los apoderados y las familias y acoger sus opiniones inquietudes y propuestas sobre el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y las niñas.</p> <p>3. El director o la directora y el equipo educativo</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>consultan semestralmente el nivel de satisfacción de los apoderados y las familias con la calidad de las experiencias educativas que los párvulos tienen en el centro educativo.</p> <p>4. El director o la directora y el equipo pedagógico se aseguran de que los apoderados y las familias conozcan los protocolos de contacto y</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>entrevistas. Para esto, los publican en el sitio web, la libreta de comunicaciones, el diario mural, entre otros.</p> <p>5. Centro de Padres, Madres y Apoderados. Es una instancia de participación y vinculación de los adultos responsables de la formación de los estudiantes. Representa un espacio primordial de comunicación, intercambio y colaboración entre la familia y el</p>	
--	--	--	--	---	--

				establecimiento, para informarse del Proyecto Educativo Institucional y del ámbito pedagógico. 2 veces por semestre.	
	Vinculo con la comunidad y sus redes.	Potenciar el Proyecto Educativo Institucional y mejorar las oportunidades de aprendizaje y las trayectorias educativas de los niños y las niñas a través de prácticas que estimulan la relación entre el centro educativo y el entorno territorial en que se encuentra inserto.	75% El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan la articulación del establecimiento con actores e instituciones de la comunidad existentes para potenciar el proyecto educativo institucional.	1. El director o la directora, en conjunto con el equipo pedagógico, gestionan que diversas instituciones y organismos de la comunidad externa contribuyan a implementar experiencias de aprendizaje que	3. Equipo de gestión/equipo educativo.

				<p>contribuyen al bienestar y el desarrollo integral de la infancia. Por ejemplo, realizan talleres de higiene bucal, van bomberos al establecimiento a explicar los protocolos de seguridad, entre otros.</p> <p>2. El director o directora, en conjunto con el sostenedor y el equipo pedagógico, motivan y apoyan a las familias en el uso de los</p>	
--	--	--	--	--	--

				recursos y servicios que ofrecen los organismos del entorno y los actores sociales para apoyar el desarrollo integral de los niños y las niñas.	
--	--	--	--	---	--

III. BIBLIOGRAFIA

- Estándares Indicativos de Desempeño en educación parvularia, Mineduc.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (2010). Referente Curricular.
- **Medina Alva, M. del P., Caro Kahn, I., Muñoz Huerta, P., Leyva Sánchez, J., Moreno Calixto, J. y Vega Sánchez, S. M. (2015).** Neurodesarrollo infantil: Características normales y signos de alarma en el niño menor de cinco años. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 32(3), 565. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2015.323.1693>
- Gobierno de Chile (2009). Ley General de Educación N°20,370/2009
- Constitución Política de Chile.
- Bases Curriculares nivel educación parvularia.